EGB 1 5

Asignatura PRONEP-EGB. Título, Orientaciones para la primera prueba presencial. Número 4. Autor, Pilar Alonso y Pilar Ortiz de Urbina.

Día de grabación, 9 de marzo del 81. Día de emisión, 21 de marzo del 81. Tenemos con nosotros esta noche a Pilar Alonso, Secretario Técnico Docente del PRONEP-EGB, que va a comentar las primeras pruebas personales del curso 80-81.

Con esta emisión, abrimos una serie de tres programas que se emitirán, como es habitual para el PRONEP-EGB, el próximo sábado 28 y el martes 31, entre las 21.30 y las 22 horas. En estas emisiones, los distintos equipos docentes tratan de orientarles sobre los próximos exámenes que se realizarán en todas las provincias el día 4 de abril. Buenas noches.

Creo que por todos es conocido que el PRONEP tiene a lo largo de los 12 meses de curso dos pruebas presenciales o personales. La resolución de la Dirección General de Básica que convoca estos cursos los fija en estos términos en el apartado 6, Calendario. Las pruebas presenciales se celebrarán en los meses de abril y octubre.

Ya en el folleto de Descripción y Orientaciones figura el calendario que va marcando los periodos de estudio, así como el posterior envío de evaluaciones a distancia a la universidad. Este año, por los problemas surgidos con el material, se confeccionó un nuevo calendario que figuraba al dorso de una carta enviada a todos los alumnos con el material. Pero tanto el primer calendario como el segundo rectificado tienen ya las fechas de las primeras y segundas pruebas presenciales, que son el 4 de abril y el 10 de octubre.

Y finalmente, para recordarles a todos la prueba presencial, se ha cursado una circular. Esta serie de misiones también tiene el mismo fin. Entendemos que en abril estamos ya a la mitad del curso, un buen momento para recoger este nuevo dato del proceso de aprendizaje.

El alumno viene enviando las evaluaciones a distancia, que tienen un claro matiz orientador y formativo, sin quitarles obligatoriedad. La prueba presencial del 4 de abril, sin romper este proceso, tiene más acentuado el carácter de evaluación. ¿Todos los alumnos tienen la primera prueba presencial? Sí, todos los alumnos de los cursos de especialización en segunda etapa.

Pero las materias o asignaturas que tienen convivencia, francés e inglés concretamente, no tienen prueba. Estos alumnos que cursan el área filológica deben examinarse de pedagogía y de español. También tienen prueba los alumnos del curso de preescolar.

Los cursos de perfeccionamiento, que tienen convivencia, no tienen esta primera prueba personal. Acudirán en esta fecha aquellos alumnos que se acogieron a la convocatoria extraordinaria. Los alumnos del curso pasado, que previamente han solicitado esta prueba, la realizarán el mismo día, el 4 de abril, pero con protocolos distintos a los de los alumnos de este curso, 80-81.

Bien, las pruebas están ya fijadas y son conocidas por distintos medios. Todos los alumnos tienen que realizar la prueba. ¿Dónde acuden a realizarla? ¿A qué hora? En esto el PRONEP tiene poco que decir.

En cada provincia, el inspector ponente de formación y perfeccionamiento como coordinador técnico de nuestros cursos, en quien ha delegado la UNED, llevará a cabo la realización práctica de dichas pruebas. Él fijará a nivel provincial los locales y la hora. Ciertamente, hay unas sugerencias en cuanto a locales y horas para procurar que el examen tenga cierta homogeneidad.

En cuanto a los locales, se recomienda la utilización de las escuelas de magisterio, ya que reúnen las condiciones necesarias para pruebas de adultos, con un espacio suficiente para trabajar, pues no olvidemos que se permite la utilización de las unidades didácticas. Por otro lado, son sitios familiares para todo el profesor de EGB, ya por haber realizado allí sus estudios, como por ser lugar habitual de reunión en los círculos de colaboración pedagógica. En cuanto al tiempo por asignatura o materia, se recomienda un tiempo mínimo de hora y media y un tiempo máximo de dos horas por asignatura.

Concretamente, en la Especialidad de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, donde el alumno debe examinarse de esas dos asignaturas más la pedagogía, tiene que atenerse a un tiempo máximo de cinco horas, luego sólo tendrá hora y media por materia. En las otras áreas hay más flexibilidad, pero el tiempo, repito, no debe exceder de las dos horas. De todas formas, me gustaría tranquilizar a los alumnos.

El tiempo, aun el mínimo, de hora y media es más que suficiente. Al hilo de la conversación, entendemos que se permite la utilización del material didáctico que cada alumno lleve consigo, ya sean las unidades didácticas de la UNED o bibliografía. Sí, efectivamente.

Se puede utilizar el material didáctico. No son pruebas, en ningún caso, memorísticas. Por lo tanto, creemos que lo mismo que en su labor profesional, cada uno se ayuda para preparar los temas, igual se puede realizar el examen.

Pero quisiera aclarar dos cosas. Esto a veces es engañoso. Si un texto no está trabajado o no es conocido suficientemente, no sirve de gran ayuda.

Y una segunda cosa. El material que se aporte es para uso estrictamente individual. Son pruebas en las que este carácter individual está muy marcado.

Aquellos alumnos en los que se detecte copia o un trabajo conjunto, verán sus ejercicios anulados. Recapitulemos. Los alumnos, para conocer el lugar, sea la escuela de magisterio o no, y la hora, deben dirigirse al coordinador técnico de su provincia, al inspector ponente de perfeccionamiento.

Sí, sí, ya que la UNED le remite a él los exámenes, las normas de aplicación, para que la prueba revista caracteres comunes a nivel nacional, como ya dije antes. En las distintas carreras de la

UNED, son los propios profesores de la sede central los que aplican los exámenes. ¿Por qué no los profesores del PRONEP? Hay varias razones.

Quizá la que salta a la vista es una cuestión de número. Los profesores del PRONEP somos 34 y no podemos acudir a todas las provincias simultáneamente. En segundo lugar, tampoco entendemos que el profesor de la UNED aparezca únicamente en el momento del examen.

Nada más lejos de nuestra intención que acentuar los aspectos negativos que conlleva ya toda situación de examen. Y ciertamente, aunque este profesorado corrige y prepara las pruebas, le atiende en sus consultas por escrito o por teléfono, de hecho no tiene otro contacto personal preestablecido. Luego es lógico que el alumno realice sus exámenes con aquellas personas que habitualmente le atienden en su provincia.

De todas formas, nos desplazamos a aquellas provincias que así lo piden o a veces también por acercarnos a esta realidad y a los alumnos para recoger problemas o bien para establecer algún contacto. Este año probablemente iremos a unas 25 provincias. ¿En cuanto a aspectos concretos de la realización práctica, puede adelantarnos algo? Podemos ver los pormenores del tema.

Los alumnos lo primero que deben hacer es rellenar claramente los datos que se le piden en el protocolo. Es importante que aclaren por qué provincia fueron seleccionados y matriculados, ya que esto facilita su localización. Y dado que cualquier alumno que por diversas circunstancias se encuentre en otra provincia, ya sea por traslado o por estar de paso, puede realizar la prueba donde le coja la misma en esa fecha.

Por ejemplo, si un alumno es de Badajoz, pero el 4 de abril se encuentra en Madrid por causa familiar, puede presentarse en Madrid reseñando en el protocolo la provincia por donde se matriculó. Dada la obligatoriedad de estas pruebas, aquellos alumnos que no puedan realizarla deberán presentar justificación o bien al PRONEV o bien al inspector ponente de perfeccionamiento. Todo alumno que no realizara la primera presencial, que no la superara o que le fuera anulada por realización no individual, deberá recuperar esta parte con la segunda presencial del 10 de octubre de similares características.

No realizar las pruebas presenciales, dada su obligatoriedad, supone no superar el curso, ya que son datos fundamentales para la evaluación total. Hay una notificación individual donde se especifican los resultados por cada asignatura con las causas de la calificación, pero quizá será mejor dejar estas cuestiones para el programa del día 2 de mayo en que comentaremos los resultados de estas primeras pruebas personales. Dentro de unos minutos oirán al equipo de preescolar con sus orientaciones para la prueba personal.

Me gustaría por fin recordarles que el próximo martes 28 de marzo y el sábado 31 los equipos docentes profundizarán cada uno acerca de sus pruebas. Espero haberles informado. Muchas gracias por su atención.

A continuación, pasamos a analizar algunos aspectos previos al desarrollo de la prueba presencial en educación preescolar, una vez que hemos escuchado todo lo que, de alguna manera, afecta al planteamiento general de todas las áreas del PRONEV-EGB. Sí, efectivamente, vamos a hablar de la prueba de educación preescolar, más que nada para satisfacer la natural inquietud de quienes van a realizarla, ya que parece que existe siempre un cierto desasosiego al plantearse una línea de trabajo diferente a la habitual. En primer lugar, me gustaría decir a nuestros profesores que se especializan en preescolar que esta prueba no entraña una dificultad especial por el hecho de ser presencial, sino que viene a ser como una síntesis del trabajo que vienen realizando y en la mayor parte del profesorado con más laboriosidad que la exigida en la prueba presencial.

Por eso se les permite el uso de material, pero la prueba les va a plantear sobre todo una labor muy personalizada, elaborando y aportando la quintesencia del trabajo que vienen realizando a través de las seis unidades didácticas que ya han estudiado. La formulación del trabajo se le suele plantear para que hagan un enfoque globalizado de los aspectos que analíticamente han estudiado y desarrollado en el trabajo a distancia. Parece que este planteamiento hace suponer que la prueba presencial no va a entrañar dificultad alguna para quienes están familiarizados con la materia.

Efectivamente. Por eso yo les recomendaría que ciñéndose al tiempo establecido que no debe exceder de dos horas, hagan una elaboración de los puntos que se les plantean más partiendo de su propia reflexión y de las consecuencias deducidas de su propia experiencia bajo el sentido que se les plantea que de la búsqueda y copia de textos del material. Quiero insistir, pues, en dos puntos fundamentales.

Primero. Es más valioso un trabajo modesto personal que uno más rico recogido de los textos. Segundo.

La búsqueda de textos para documentar el trabajo suele restarles el tiempo necesario para la reflexión que es lo más importante. Por último. Quiero aconsejarles que tengan más confianza en su propia elaboración que en lo que oigan de sus compañeros.

Las razones más profundas para anular o descalificar las pruebas suelen ser estas. La copia o la impersonalización del trabajo. Después de estas observaciones parece que es clara cuál debe ser la línea a seguir en el desarrollo de la prueba.

Quizá fuera interesante recordarles algunos aspectos de tipo burocrático. Por ejemplo, que cumplimenten absolutamente todos los datos y los fundamentales como el nombre en todos los folios. Que aquellas personas que estén realizando la prueba fuera de su provincia por azar o por traslado reflejen también su lugar de procedencia.

Y nada más sino desearles que su aportación esté en la misma línea de su acción personal que suponemos y sabemos que está en el compromiso de contribuir a una educación del niño en edad preescolar capaz de fundamentar su verdadero desarrollo personal.